

Señor, queremos amarte

Señor, queremos amarte *con todo nuestro corazón* amando a Dios y al prójimo como tú lo hiciste.

Queremos amarte *con toda nuestra alma* aceptándonos como somos, e intentando cambiar en las cosas que nos hacen daño.

Queremos amarte *con toda nuestra mente* amando a las personas que tenemos a nuestro lado.

Queremos amarte *con todo nuestro ser* siendo solidarios con todos los que sufren.

Enseñanos a amarte como tú nos amaste y a responder a tu amor amándonos a nosotros mismos y a los demás.

500 años
del nacimiento
de Sta. Teresa



MANDAMIENTOS O CAMINOS PARARA SER FELICES

1. Amarás a Dios sobre todas las cosas.

-Le amaré como a un padre o al mejor de los amigos.

2. No tomarás el nombre de Dios en vano.

-Respetaré su nombre.

3. Santificarás las fiestas.

-Compartiré la Eucaristía con la comunidad.

4. Honrarás a tu padre y a tu madre.

-Recordaré que lo mejor de mí lo heredé de mis padres.

5. No matarás.

-Sabré que se puede matar hasta negando una sonrisa. Ayudaré a todos y respetaré la naturaleza.

6. No cometerás actos impuros.

-Respetaré mi cuerpo y el de los demás.

7. No robarás.

-Ayudaré al otro a cuidar sus cosas y realizarse.

8. No dirás falso testimonio ni mentirás.

-Diré la verdad. Al hablar seré amable y comprensivo.

9. No consentirás pensamientos ni deseos impuros.

-Cuidaré los sentimientos, tendré pureza de corazón para ver a las personas como las ve Dios.

10. No codiciarás los bienes ajenos.

-Me alegraré del progreso de los otros, compartiré sus buenos y malos ratos.

Boletín
Informativo
PARROQUIAL
Noviembre-2014

Nº 8



Santuario-parroquia
de
María Auxiliadora
VIGO



Si quieres ser feliz...
¡Ama, como Sta. Teresa!

"Lo principal: amarás a Dios y al prójimo..."



SALUDO

NOVIEMBRE

Queridos amigos: Y afrontamos un nuevo mes, el mes de noviembre. "Dichoso el mes que comienza con todos los santos y termina con San Andrés", nos dirá el refrán, como invitándonos a reflexionar sobre el sentido de la vida y actuar debidamente.

Pero permitid que nos centremos en un tema de actualidad. En el retablo central de nuestro santuario de María Auxiliadora tenemos una imagen de la Santa andariega, de Santa Teresa de Jesús, doctora de la Iglesia universal. Os invito a observar y buscarla en este nuestro retablo neogótico.

¿A qué viene esta invitación? El 15 de octubre se inauguró en la Iglesia el V centenario de su nacimiento. El Papa Francisco ha declarado "AÑO JUBILAR DE SANTA TERESA DE JESUS" en España, el periodo del 15 de octubre de 2014 al 15 de octubre del 2015.

Por su parte Don Luis Quinteiro, nuestro querido obispo, ha declarado "Templos Jubilares", además de la catedral y Concatedral, los templos parroquiales de Santa Teresa de Jesús, de esta ciudad de Vigo y Santa Teresa de Jesús de A Cañiza; el templo de la Virgen del Carmen, también en nuestra ciudad, así como algún monasterio de carmelitas de nuestra diócesis.

Don Luis desea que la experiencia espiritual de Santa Teresa impregne y enriquezca las actividades pastorales del curso que hemos iniciado. En las carteleras de nuestro santuario-parroquia encontraréis el programa que con este motivo se ha confeccionado (conciertos, exposiciones, jornadas, visitas, charlas-conferencias, mesas redondas, romerías-peregrinaciones...).

En nuestra parroquia ya están en marcha vida y actividades de los diversos grupos ¡Enhorabuena! Insisto: "La parroquia es una ocasión buena para voluntarios". Gracias por los que ya estáis en ello. La familia-parroquia la llevamos adelante entre todos poniendo cada cual la parte que nos es posible.

Feliz mes de noviembre.

Eugenio González (párroco)



La Legión de María

- La Legión de María es un movimiento apostólico y su fin primordial es la santificación de sus miembros y el servicio a los hermanos desde una espiritualidad mariana y activa en la caridad. **En esta parroquia hay un grupo** desde el mes de diciembre del año 1986. En la actualidad son doce personas. Está abierto a todo aquél que desee formar parte de él.
- Se reúnen semanalmente los lunes a las 18 horas
- Sus actividades son:
 - Catequesis poscomuni3n en el rural
 - Visitas a residencias geriátricas, hospitales, y enfermos en sus casas...
 - Asistencia a los tanatorios para dar atención a las familias.
- Colaboran en distintas actividades parroquiales especialmente en Cáritas y coro parroquial.



El Consejo de Economía

- Existe en la parroquia el "Consejo de Economía". Es de carácter obligatorio
- Su composición debe de responder a criterios de solvencia y eficacia administrativa. Aunque el párroco es el primer responsable y representante en los negocios jurídicos y económicos de la parroquia, debe asociar y presidir en esta tarea a algunos fieles competentes que le presten ayuda en la administración. Para su composición será imprescindible tener en cuenta las circunstancias particulares de la parroquia, así como la entidad administrativa y económica de sus bienes. En nuestro caso la coordinación práctica la lleva el Vicario Parroquial D. Francisco Javier Yebra, al ser él el administrador de la obra salesiana, sin menoscabar la última responsabilidad del párroco.
- **Pertenecen al Consejo de Economía seis personas que** Tienen reuniones normalmente una vez al trimestre, en horarios de martes a las 8,15 de la tarde. Lugar: en los salones de la parroquia. El Secretario es: D. Severino Fernández Miguel.